

¿Debe desaparecer el INEE?

Por: Miguel Angel Castillo Fuentes

macasti_2000@yahoo.com

A diez años de creación y después de un largo trecho de propuestas y discusiones el Ceneval logró consolidarse como un organismo que gracias a su estructura jurídica, concebida como asociación civil, y por la idea de que fuese autofinanciable, ha hecho de él una organización valiosa y cada vez más importante por sus beneficios para el sistema educativo en su conjunto.

Su estructura jurídica le permitió la autonomía necesaria para poder desarrollar sus tareas de evaluación, así como hacer del dominio público y de las instituciones educativas los resultados y análisis de las pruebas aplicadas. La independencia que este Centro posee respecto a las autoridades educativas lo hace libre para indagar y tomar decisiones por sí mismo. Al rendir cuentas sobre los resultados lo ha hecho sin depender de ningún tipo de ideología o interés político. Sus productos están a la vista. El Ceneval ha crecido de forma sustancial y registra un desarrollo cualitativo indispensable para evaluar conocimientos y habilidades de los jóvenes mexicanos. Hoy es capaz de incidir en la educación superior de México.

De acuerdo a los especialistas, para palpar de manera objetiva los alcances de un modelo o programa educativo deben pasar, por lo menos, diez años desde su implantación. Lapso que permite reevaluar y consolidar, en su justa dimensión, aspectos como su eficiencia y el éxito del mismo. Dicho parámetro podría extenderse al Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEE, pues los mecanismos de evaluación interna y sistemática utilizados por el Ceneval han conducido a conclusiones favorables respecto a su legitimidad y validez en la tarea de evaluar un sector del Sistema Educativo Nacional SEN.

A diferencia del Ceneval, el INEE cumplió apenas un año de vida. Sin embargo, en la percepción de especialistas y algunos sectores sociales, el instituto se convirtió

en un obstáculo para mejorar el sistema educativo. En este mismo lapso de tiempo el INEE ha sido objeto de críticas y sujeto del escrutinio permanente de la mirada civil, de los especialistas y los legisladores. El INEE hasta ahora se ha distinguido por sus actitudes y posturas contradictorias, con la tendencia a ocultar la información para el conocimiento público y académico. Rasgos que sólo generaron descontento y confusión social.

Lo más natural sería contar con la paciencia necesaria para que, después de una década, el INEE logre posicionarse por sus resultados, como una entidad efectiva, transparente y con la capacidad técnica y metodológica para consolidarse como un verdadero Instituto Nacional. Pero ¿Cuál es la principal diferencia con el Ceneval a parte de su edad institucional y su población objetivo? La respuesta se ubica en el ejercicio de su autonomía, la cual se ve acotada, en el caso del INEE, por dos antecedentes determinantes en su corta existencia: el primero se relaciona con haber nacido por decreto presidencial y segundo por ser un organismo con fuertes lazos de dependencia hacia la SEP.

El problema no se reduce sólo al paso del tiempo como requisito para mejorar. Radica en la capacidad que posee o no cualquier institución social para autodeterminar, sin injerencia de ninguna especie, su destino y forma de trabajo. Es un principio básico e indispensable de las organizaciones democráticas. Lo que sí debemos esperar y de alguna forma hacer realidad es la bienvenida que dio el propio director del INEE, Felipe Martínez Rizo, a la propuesta de los legisladores de la presente legislatura para discutir y modificar su estructura jurídica.

Mientras el INEE siga en su postura infantil de dependencia hacia la SEP sus pasos serán inseguros, poco firmes y acabará por caerse. Al vislumbrar el fracaso del instituto debemos preguntar si ¿No sería más sano que se hiciera un alto en estos momentos para evaluar sus resultados, para discutir en forma seria y adulta, la pertinencia de reestructurarlo en su totalidad? En pocas palabras, se plantea la reconstrucción del INEE para concebirlo, desde un comienzo, bajo el principio de

libertad, de tal forma que las etapas de su crecimiento ulterior apunten a la evolución.

El INEE no debe desaparecer pero es apremiante reconstruirlo para evitar que se transforme en un nuevo *elefante blanco* en la educación. Es dar el paso incómodo pero preventivo y apegado a la realidad para diseñar con madurez y creatividad, un instituto con la legitimidad y validez necesarias, que den respuesta a las demandas de una sociedad mexicana que pugna por una educación de calidad.